



Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva
AÑO 2023

Anexo 8. Formulario de Informe de Inicio de Programa/Proyecto

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE, REPRESENTANTE LEGAL Y CONTACTO

Nombre/razón social				CIF	
Dirección (sede social o delegación en Granada)			Código Postal		
Localidad	Provincia	Página web	Teléfono/Fax	E-mail	
Apellidos, nombre y cargo de su representante legal				NIF	
Dirección a efectos de notificaciones					
Código Postal	Localidad	Provincia	Teléfono/Fax	E-mail	
Apellidos y nombre de la persona de contacto			Teléfono	E-mail	

2. DATOS DEL PROYECTO: LÍNEA, MODALIDAD, DENOMINACIÓN, COSTE E INICIO

- ◆ Línea 5. Subvenciones a programas y proyectos de cooperación al desarrollo y sensibilización social.
- ◆ Modalidad de Cooperación al Desarrollo

Denominación del programa/proyecto	Subvención del Ayto. de Granada	€
	Importe solicitado a otras fuentes	€
	Importe concedido por otras fuentes ¹	€
	Importe comprometido por la entidad	€
	COSTE TOTAL	€
Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	

3. EL AYUNTAMIENTO DE GRANADA INFORMA

PROTECCIÓN DE DATOS (OBLIGATORIO MARCAR LA CASILLA)

Doy mi consentimiento para que los datos personales contenidos en esta solicitud sean tratados por la Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores del Ayuntamiento de Granada, y puedan ser utilizados con la finalidad de participación de la entidad a quien represento en la convocatoria de subvenciones. En caso de negativa al tratamiento de sus datos no podrá tramitarse su solicitud.

a) De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), se informa que los datos personales que nos proporciona serán

¹ Si alguna subvención de las concedidas no estuviera recogida en la solicitud, recuerde comunicarlo cumplimentando el Anexo 11.

tratados por la Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores del Ayuntamiento de Granada, así como que son necesarios para la tramitación de su solicitud relativa a la convocatoria de subvenciones.

b) El Responsable del tratamiento es la Subdirección General de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores del Ayuntamiento de Granada, cuya dirección es Complejo Administrativo "Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. Planta Baja-18071- Granada, ante quien se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, y oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos.

c) Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud

d) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@granada.org

e) Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos urgentes o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es – Ventanilla Electrónica).

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Granada (formato electrónico), en la página Web municipal www.granada.org o en la intranet municipal. La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente.

Para más información: Contáctenos a través de:

Teléfono: 958248118

E-mail: subvencionesderechossociales@granada.org

4. CAMBIOS O DESVIACIONES RESPECTO AL PROYECTO APROBADO²

Indique y argumente, en su caso, si se han producido cambios³ respecto a las actuaciones, resultados y presupuesto aprobados en la concesión de la subvención.

Fecha: (día/mes/año) _____

2 Cumplimente este apartado sólo en caso de que se hayan producido cambios respecto al programa/proyecto subvencionado.

3 Para cambios sustanciales remítase al Artículo 13 de la Ordenanza "Modificación de la concesión".